



# **Vehículos legales y transacciones corporativas**

Manuel A. Silverio. Santo Domingo, 2019

# Hipótesis

- Del análisis de los vehículos legales utilizados (*SPV*, Fideicomiso, *Escrow*), el fideicomiso puede ser una mejor alternativa para estructurar transacciones en las cuales el objetivo principal de las partes es proteger activos.
- Las herramientas utilizadas para mitigar los problemas de agencia en las sociedades comerciales pueden ser exportadas para fortalecer otras construcciones legales con problemas de agencia.
- Fideicomiso como ambiente controlado para intercambio de información.

# Análisis

- El problema de agencia muestra sus síntomas en todos los vehículos legales analizados.
- Soluciones legales analizadas: i) *Fit and proper person*; ii) Reglas de revelación de información; iii) *Gatekeepers*.
- Soluciones no legales: i) Reglas para compartir y alinear incentivos (compensación de Agentes); ii) eliminación de conflictos de interés.

# Conclusiones

- Para proteger activos, el fideicomiso dominicano brinda una mayor protección que el *escrow* y equiparable a la SPV. Esto gracias a la creación de *asset partitioning*
- El fideicomiso puede ser utilizado como ambiente controlado para suministrar información en una transacción. Fiduciario como administrador de ese ambiente. Valoración de la información.
- El fideicomiso puede convertirse en un aglutinador de obligaciones. Migrando el problema de agencia de A y B hacia el fiduciario.